

Los bancos ya han provisionado gran parte del impacto de la demanda por cláusulas suelo

El sector ya se había preparado para una sentencia condenatoria de la macrodemanda de las cláusulas suelo, a pesar de que mantienen su legitimidad. En 2015 llevaron a cabo importantes provisiones para cubrir los riesgos y suspender, en muchos casos, su aplicación tras renegociar las condiciones con los clientes. La banca espera que Bruselas no amplíe la retroactividad de las demandas por cláusulas suelo.

El efecto es complejo de calcular y pocas entidades facilitan el importe de las consecuencias, aunque algún estudio, como uno de AFI, eleva a más de 7.000 millones el coste para el sistema por la devolución de intereses desde mayo de 2013 y menores ingresos hasta 2019 por la anulación del suelo.

De los cuarenta grupos afectados por la sentencia de ayer, los más relevantes sostienen que tienen coberturas suficientes para asumir las contingencias. De los datos publicados se desprende que, como mínimo, han reservado más de 1.000 millones de euros.

Caixabank, por ejemplo, señala que ya dotó 515 millones para sufragar las indemnizaciones correspondientes para toda la cartera hipotecaria con este tipo de cláusulas y cifra en 220 millones anuales la reducción de ingresos por haber retirado de los 190.000 contratos la práctica totalidad de esta condición.

La otra entidad que decidió guardar dinero en un cajón es Banco Popular. Reservó 350 millones para devolver intereses, cubriendo la mayor parte de la cartera afectada por este tipo de suelos. Además en enero, decidió eliminar 101.000 cláusulas, lo que le supondrá un recorte del margen de intereses de 90 millones, sólo este año.

El Sabadell (que acaba de hacer público que recurrirá) no ha facilitado datos sobre las provisiones, pero destacó ayer que la sentencia únicamente afecta a 750 operaciones, por lo que el impacto sería limitado. Eso sí, recordó que sus ingresos se verían afectados en 180 millones de suspender todos los suelos, que podrían estar incorporados en un 30% de sus créditos para la adquisición de la vivienda.

Bankia tampoco quiere desvelar el volumen de provisiones, pero al igual que el Sabadell ha previsto un recorte de los márgenes en 40 millones por la eliminación de la cláusula a unos 30.000 contratos el ejercicio pasado, el 3% del total de créditos.

Los dos grandes, BBVA y el Santander, apenas se verán afectados por la sentencia, ya que la primera fue condenada por el Supremo en 2013, con lo que ha asumido ya los costes de las devoluciones, y el segundo apenas otorgó préstamos con mínimos en los intereses. En el caso de BBVA, el impacto estará en la cartera adquirida de Catalunya Banc. Fuentes de la entidad sostienen que cualquier contingencia se dotó el ejercicio pasado.

Bankinter, única no afectada

En el resto del sector se indica que las provisiones cubrirían los riesgos de la sentencia. Otra cosa sería si tuvieran que devolver los intereses cobrados a todos los clientes que tienen la cláusula suelo. Así, por ejemplo, Liberbank reservó 86 millones y BMN llevó a cabo una dotación de casi 500 millones, en la que se incluye la correspondiente a esta causa judicial. Ibercaja, por su parte, indica que del grupo sólo Caja 3 comercializó este tipo de productos, por lo que las consecuencias son residuales.

Bankinter es el único banco de relevancia que no se encuentra afectado por la macrodemanda emprendida por Adicae.

Fuente: <http://www.eleconomista.es/banca-finanzas/noticias/7476872/04/16/Las-entidades-han-provisionado-ya-gran-parte-del-impacto-de-la-demanda.html>